



## Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal  
Contratación y Patrimonio  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

**EXPEDIENTE:** 2018.000125

- EXPEDIENTE:** OBRAS DE REPARACIÓN EN EL COLEGIO "CAMPO DEL SUR" : Tto. Pistas Deportivas - Tto. Cerrajería Patio - Sust Persiana de carpintería
- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN :** CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DIECISIETE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (159.017,26 €), IVA excluido.
- PLAZO MAXIMO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Dos (2) meses.
- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto con un criterio de adjudicación.
- ASISTENTES:**
- Presidente:** D. Ana Camelo Gragera, Teniente de Alcalde Delegada de la mujer y el mayor.
- Vocales:** D<sup>a</sup>. Marta Spínola Amilibia, Secretaria por delegación.  
D. Juan María Moreno Urbano, Interventor Municipal.
- Secretaria de la Mesa:** D<sup>a</sup>. Eva Salaverri Baro, Técnico de Administración General.

En el Salón Isabelino del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, siendo las 11:26 horas del día 11 de diciembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los señoras/es arriba expresados, al objeto de llevar a cabo la propuesta de adjudicación y requerimiento de aportación de la documentación previa a la adjudicación del contrato correspondiente a las obras de OBRAS DE REPARACIÓN EN EL COLEGIO "CAMPO DEL SUR" : Tto. Pistas Deportivas - Tto. Cerrajería Patio - Sust Persiana de carpintería.

Constituida la Mesa en la forma expresada, por la Secretaria de la Mesa se procede a la lectura de la diligencia de cierre de las ofertas aportadas a la licitación con el siguiente resultado:

Candidato	Fecha	Hora	Medio de presentación
SOLUCIONES STEEL URBAN, S.L. (B.86589991)	07/12/2018	10:00	Registro Contratación Correo Cert <sup>o</sup>
GRUPO NIBERMA, S.L. (B.73734360)	07/12/2018	10:33	Registro Contratación Mensajería
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MARQUETING DE EXTREMADURA, S.L. (GEXCOM) (B.06559058)	07/12/2018	10:59	Registro Contratación
RHODAS ALBAÑILERÍA EN GENERAL, S.L. (B.72082597)	10/12/2018	11:50	Registro Contratación



## Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal  
Contratación y Patrimonio  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE: 2018.000125

TOMAS MARTÍN, S.L. (B.72029622)	10/12/2018	12:05	Registro Contratación
MANUEL TOLEDO COCA, S.L. (B.11011707)	10/12/2018	12:46	Registro Contratación

A continuación se procede a la apertura del "Sobre único" de cada una de las propuestas recibidas.

La documentación presentada en el "Sobre Único" de las distintas propuestas es la siguiente:

#### **SOLUCIONES STEEL URBAN, S.L. (B.86589991)**

- Oferta y declaración responsable según modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.
- La oferta económica presentada por la empresa asciende al siguiente importe:
  - TOTAL OFERTA (21% IVA incluido) : 142.755,80 euros.

#### **GRUPO NIBERMA, S.L. (B.73734360)**

- Oferta y declaración responsable según modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.
- La oferta económica presentada por la empresa asciende al siguiente importe:
  - TOTAL OFERTA (21% IVA incluido) : 126.991,18 euros.

#### **GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MARQUETING DE EXTREMADURA, S.L. (GEXCOM) (B.06559058)**

- Oferta y declaración responsable según modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.
- La oferta económica presentada por la empresa asciende al siguiente importe:  
TOTAL OFERTA (21% IVA incluido) : 144.837,00 euros.

#### **RHODAS ALBAÑILERÍA EN GENERAL, S.L. (B.72082597)**

- Oferta y declaración responsable según modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.
- La oferta económica presentada por la empresa asciende al siguiente importe:  
TOTAL OFERTA (21% IVA incluido) : 130.779,96 euros.

#### **TOMAS MARTÍN, S.L. (B.72029622)**

- Oferta y declaración responsable según modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.
- La oferta económica presentada por la empresa asciende al siguiente importe:



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Area de Desarrollo Municipal  
Contratación y Patrimonio  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN  
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**EXPEDIENTE: 2018.000125**

TOTAL OFERTA (21% IVA incluido) : 160.115,67 euros.

**MANUEL TOLEDO COCA, S.L. (B.11011707)**

- o Oferta y declaración responsable según modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.
- o La oferta económica presentada por la empresa asciende al siguiente importe:

TOTAL OFERTA (21% IVA incluido) : 150.037,58 euros.

Todos los anexos son conformes al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, constando firmados y fechados.

Para la determinación de posibles ofertas desproporcionadas o temerarias acudimos a los establecido en el Art. 85.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, que establece:

***“4. Cuando concurren cuatro o mas licitadores, las que sean inferiores en mas de diez unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existe ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”***

En el presente procedimiento se anexa cuadro de cálculo de posibles valores anormales y al no estar incurso ninguna de las empresas licitadoras en causa de anormalidad, se admiten todas las ofertas a la licitación.

Siendo el único criterio de valoración el precio más bajo, las ofertas quedan clasificadas de la siguiente forma:

Orden	EMPRESA	Neto	IVA	TOTAL (euros)
1	GRUPO NIBERMA, S.L. (B.73734360)	104.951,39	22.039,79	126.991,18
2	RHODAS ALBAÑILERÍA EN GENERAL, S.L. (B.72082597)	108.082,61	22.697,35	130.779,96
3	SOLUCIONES STEEL URBAN, S.L. (B.86589991)	117.980,00	24.775,80	142.755,80
4	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MARQUETING DE EXTREMADURA, S.L. (GEXCOM) (B.06559058)	119.700,00	25.137,00	144.837,00
5	MANUEL TOLEDO COCA, S.L. (B.11011707)	123.998,00	26.039,58	150.037,58
6	TOMAS MARTÍN, S.L. (B.72029622)	132.327,00	27.788,67	160.115,67



## Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal  
Contratación y Patrimonio  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044

e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)  
Web. <http://www.cadiz.es>

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

**EXPEDIENTE: 2018.000125**

Ante lo expuesto la Mesa acuerda proceder a requerir a la empresa GRUPO NIBERMA, S.L. (B.73734360), para que aporte en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES, a contar desde el envío del requerimiento, la documentación indicada en las cláusulas 7, 13 y 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, previa comprobación de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o en el correspondiente de la Comunidad Autónoma.

La Mesa acuerda elevar a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato al primer clasificado, en el caso de la que la documentación previa a la adjudicación que se requiera sea correcta. En caso contrario, se procederá a requerir la mencionada documentación a las siguientes clasificadas según el orden establecido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:35 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

LA SECRETARIA DE LA MESA

EVA SALAVERRI BARO

LA PRESIDENTA DE LA MESA

ANA CAMELO GRAGERA



**Ofertas presentadas por 4 o más licitadores (Artículo 85.4 RGLCAP)**

Resultados del cálculo siguiendo lo citado en el artículo 85.4 del RGLCAP:

Para un presupuesto base de licitación (PBL) de 159.017,26€ y las siguientes 6 ofertas

- >> La oferta de la entidad "Licitador 1: SOLURBAN", que asciende a 117980€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 25.81% sobre el PBL, presenta valores normales
  - >> La oferta de la entidad "Licitador 2: GEXCOM", que asciende a 119700€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 24.73% sobre el PBL, presenta valores normales
  - >> La oferta de la entidad "Licitador 3: NIBERMA", que asciende a 104951.39€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 34% sobre el PBL, presenta valores normales
  - >> La oferta de la entidad "Licitador 4: RHODAS", que asciende a 108082.61€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 32.03% sobre el PBL, presenta valores normales
  - >> La oferta de la entidad "Licitador 5: TOMAS MARTIN", que asciende a 132327€ (No Computa en el cálculo), y supone una baja del 16.78% sobre el PBL, presenta valores normales
  - >> La oferta de la entidad "Licitador 6: MANUEL TOLEDO", que asciende a 123998€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 22.02% sobre el PBL, presenta valores normales
- > Medias aritméticas (normal, más 10% y menos 10%): 117839.83, 129623.81 y 106055.85 respectivamente
- > Media ajustada respecto de las ofertas que computan (normal y menos 10%): 114942.4 y 103448.16 respectivamente

